

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

---

Expediente **LICT/99/024/2025/0114**: Contratación de un seguro de daños materiales para **FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61**.

### VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

### ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **21 de enero de 2026**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.